RESERVADO

EJERCITO DE CHILE
JEFATURA DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA
REGION METROPOLITANA Y PROV. SAN ANTONIO

EJEMPLAR Nº 1|2 HOJA Nº 1
JZEE. Y PSA. (R) Nº 3550/1014

OBJ.: Emite respuesta.

REF.: Solicitud del Sr. Párroco de Talagante, de 23.JUL.976.

(Carta al Parroco de Talagante)

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad
Documento Nº 006970
Ingreso
Ex REGION METROPOLI-

SANTIAGO, 29 JUL 1976

DEL JEFE DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA REGION METROPOLITANA Y PROVINCIA DE SAN ANTONIO

AL SEÑOR PBRO. IGNACIO MUÑOZ M.
PARROCO DE TALAGANTE

1.- Obra en poder de esta Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, su solicitud indicada en "Referencia", por intermedio de la cual pide autorización para realizar el II Festival de la Solidaridad del Departamento de Talagante.

2.- Al respecto, este Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, comprende plenamente los altruístas propósitos que la guían en la iniciativa que motiva su solicitud pero, conociendo la existencia de organizaciones oficiales que cumplen iguales propósitos como ser: Comité Coordinador de Acción Social, Corporación de Ayuda al Niño Limitado, Corporación de Ayuda al Menor, Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, le sugiere desarrollar su obra por medio de esas organizaciones como un medio de no diversificar la generosa ayuda de la comunidad y de esa manera obtener mejores y más remunerativos resultados.

3.- Consecuente con lo expuesto, no se concede en esta oportunidad la autorización solicitada.

Esta Jefatura queda atenta a peticiones que UD. pueda formular en el futuro y que le conciernan directamente.

Saluda a UD.

ROLANDO GARAY CIFUENTES
General de Brigada
Jefe Zona Estado Emergencia
Región Metrop. y Prov. San Antonio

DISTRIBUCION:

1.- SR.PBRO.IGNACIO MUNOZ M.
2.- ARCHIVO DEPTO.II.